

Los empresarios desde 1979

Juan J. Paz y Miño Cepeda

La investigación que dirigí en la PUCE sobre los pronunciamientos públicos del empresariado y las cámaras de la producción entre 1979 y 2006, sirvió para recomprobar algunos asuntos.

Durante los últimos veinticinco años, el alto empresariado ha sido determinante para la construcción de un sui generis modelo económico basado en el retiro del Estado, el privilegio de los intereses empresariales y, sobre todo, la precarización del trabajo.

Los gobiernos de León Febres Cordero (1984-1988) y Sixto Durán Ballén (1992-1996) afirmaron ese “modelo empresarial”, vendido como sinónimo de “modernidad”. Quienes más contribuyeron a la precarización laboral fueron los gobiernos de Gustavo Noboa (2000-2003) y Lucio Gutiérrez (2003-2005), aunque desde 1996 todos los gobiernos sucesivos alimentaron el neoliberalismo criollo. Las cámaras respaldaron a los gobiernos empresariales, resistieron al de Jaime Roldós (1979-1981), combatieron al “comunista” Osvaldo Hurtado (1981-1984) y recelaron de Rodrigo Borja (1988-1992). En toda la fase constitucional, el alto empresariado asumió claros roles políticos.

Los empresarios-políticos han creído que sus intereses son los de toda la nación, aunque solo constituyen una minoría en el conjunto social mayoritariamente integrado por trabajadores, campesinos, indios, profesionales, subempleados y desempleados, capas medias, etc.

Desde 1979 las cámaras han persistido en cuatro grandes temas: 1. defensa de la propiedad privada, a la que han considerado absoluta; 2. rechazo a todo “estatismo” al que llegan a confundir como “comunismo”; 3. resistencia a los impuestos y particularmente al impuesto a la renta; y, 4. lo más grave, la oposición a las conquistas laborales.

Pero estas posiciones históricamente no son nuevas. Son las mismas que se repiten desde 1925, cuando la Revolución Juliana institucionalizó el papel económico del Estado y la protección estatal a los trabajadores, que antes carecían de mínimos o nulos derechos en la empresa.

Sobre todo en materia laboral, el “neoliberalismo criollo” ha provocado que el alto empresariado retroceda en mentalidad a las épocas anteriores a la expedición del Código del Trabajo (1938). Sus demandas antilaborales son de tal naturaleza, que van en la misma línea argumental de las épocas en las que todavía existía la esclavitud, el tributo de indios, la prisión por deudas, el concertaje y la absoluta “libertad de empresa” del siglo 19 o de la “época plutocrática” bajo el auge del cacao. Reclaman “seguridad jurídica” para sí, pero no importa la de los trabajadores.

Los graves resultados sociales y laborales de los últimos veinticinco años contradicen totalmente al “modelo empresarial” de desarrollo que fomentaron las cámaras. Ahora, cuando se trata de acabarlo para bien de la nación, sus voces políticas nuevamente se vuelven amenazantes. Pero el empresariado ecuatoriano tiene que entender que debe cambiar de mentalidad, para que contribuya seriamente no solo al crecimiento económico, sino mucho más al bienestar de los trabajadores y de la sociedad.